

Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señor Edwards, señoras Aravena y Gatica, y señores Kusanovic y Kuschel, que establece el 4 de septiembre de cada año como el Día Nacional de la Libertad y la Democracia.

i. Antecedentes y fundamentos

En octubre de 2019, Chile vivió una ola de violencia inusitada que provocó un grave quiebre en el orden público e institucional. Las protestas dieron lugar a hechos delictivos graves como incendios, ataques a personas, destrucción de la propiedad pública y privada, saqueos y robos que terminaron con gran destrucción

La violencia del "octubrismo" condujo a Chile a un proceso constitucional, bajo la ilusión de que todos los males serían solucionados con una constitución. Sin embargo, el proceso estuvo lejos de ocuparse de las urgencias ciudadanas.

Por el contrario, el trabajo realizado por la Convención Constitucional derivó en un proyecto identitario y refundacional, que no solo buscaba replantear Chile, sino que también desconocía profundamente nuestra historia y tradiciones, nuestra chilenidad, y que atentaba contra la Libertad y Democracia.

Fue así como el proyecto maximalista, sumado al sinnúmero de controversias en que se vieron envueltos los convencionales, terminaron haciendo de la propuesta un texto que no sintonizó con el sentir de los chilenos.

Y así se plasmó en la votación del 4 de septiembre de 2022, en el que la propuesta constitucional fue ampliamente rechazada con un 61,88% de votos en contra, lo que no solo significó en un triunfo electoral histórico para Chile, sino que también en la victoria y consolidación de nuestra Libertad y Democracia.

ii. Objetivo y contenido

El presente proyecto de ley tiene como objetivo el establecimiento del 4 de septiembre de cada año, como el *Día Nacional de la Libertad y la Democracia*, destinado a conmemorar uno de los hitos electorales más importantes de nuestra historia.

Por lo anteriormente expuesto, vengo a proponer el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único: Se establece el 4 de septiembre de cada año, como el Día Nacional de la Libertad y la Democracia, con el fin de conmemorar uno de los hitos electorales más importantes de la historia de Chile".